

INFORME COMISARIO

SEÑORES
COMPAÑÍA PENINSULAR DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO
"S.A. COPENUN"
PRESENTE.

De mis consideraciones:

He procedido a examinar los estados financieros correspondientes al año 2019, de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

En cumplimiento con o dispuesto por La Ley de Compañías, se ha efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen que se explica más ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de "S.A. COPENUN". En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los estados financieros concuerdan con los reportes registrados en los Libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, siempre y cuando estos no se contrapongan con las referidas normas de la Superintendencia de Compañías.

Este informe de comisario es exclusivo para información de Accionistas y la Administración de "S.A. COPENUN", así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.


DE LA A POZO FRANCISCO
COMISARIO
C.I. # 0907782023

